



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 15 de mayo de 2.017.-

EXP-EXA. N° 8.122/2017

RESCD-EXA: N° 211/2017

VISTO la presentes actuaciones mediante las cuales se solicita se realice el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura ELECTRONICA INDUSTRIAL - 1er. Cuatrimestre, con extensión de funciones a ELECTRÓNICA ANALÓGICA - 2do. Cuatrimestre, de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria, (plan 2006) de ésta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física, avala el pedido solicitado por los docentes de las cátedras.

Que, tal requerimiento, debe ser encuadrado en la reglamentación vigente sobre Adscripción Docente (Res. C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 10/05/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura ELECTRONICA INDUSTRIAL - 1er. Cuatrimestre, con extensión de funciones a ELECTRÓNICA ANALÓGICA - 2do. Cuatrimestre, de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria, (plan 2006) de ésta Unidad Académica, por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CADENA, Carlos Alberto</li> <li>• SERRANO, Víctor Hugo</li> <li>• BARCENA, Humberto Francisco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TILCA, Fernando F.</li> <li>• MOYA GRONDONA, Telmo Santiago</li> <li>• ESTEBAN, Ester Sonia</li> </ul>

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

*[Handwritten signature]*  
4

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESCD-EXA: N° 211/2017

//..-2-

ARTÍCULO 4º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 23 al 26 de mayo de 2017

INSCRIPCIONES: 29 de mayo al 02 de junio de 2017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 02 de junio de 2017 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 12 de junio de 2017

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 13 de junio de 2017

SORTEO DE TEMAS: 14 de junio de 2017 a hs. 09:30

OPOSICIÓN: 16 de junio de 2017 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), salvo la fecha de cierre, realizándose las mismas mediante formulario Ad-Doc, adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria, en original o copia certificada..

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Física. Publíquese en cartelera. Cumplido, Reservése.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.